

CONSIDERANDO

Que las manifestaciones culturales en sus diversas expresiones, constituyen el patrimonio de los pueblos y la verdadera identidad de los mismos, por lo que es deber del Estado su promoción, difusión y conservación de los valores culturales del país;

*Que el maestro cubano **BERNARDO MENÉNDEZ CUESTA-ESPINA**, destacado director teatral, de peculiares valores, ha fomentado y contribuido al desarrollo de la cultura ecuatoriana, habiendo obtenido una destacada participación en el Onceavo Festival Internacional de Teatro, realizado en la Habana-Cuba;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el trabajo, esfuerzo y sacrificio de sus mejores ciudadanos por mantener vigente la cultura del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al señor **BERNARDO MENÉNDEZ CUESTA-ESPINA**, director teatral por haber obtenido relevantes éxitos con la obra "La Lección" presentada en el Onceavo Festival Internacional de Teatro, realizado en la Habana-Cuba.*

*La Diputada **SANDRA SANDOVAL**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional, entregará al señor Bernardo Menéndez Cuesta-Espina, copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL